



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

619/91

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 12 de Noviembre de 1.991
 Expediente S.O.Nro.: 19.167/91

VISTO:

Las Resoluciones Nro.:SO-126/91 y SO-130/91 de la Sede Regional Orán mediante las cuales se modifican fecha y tribunal examinador de la Mesa Especial Octubre/91 de la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar las Resoluciones Nro.:SO-126/91 y SO-130/91 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

CCP
 DAV
 ATM

[Firma manuscrita]
MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



[Firma manuscrita]
Lic. MONICA E. COUPEIRO DE CABENA
 VICE-DECANO
 A/C. DE DECANATO